

**SOLIDARIDAD BUROCRATA GUANAJUATENSE A.C.  
COLONIA LADERA DE LOS PICACHOS**

**GUANAJUATO. GTO A 08 de ENERO DEL 2023  
Oficio n, SBG-06.2023**

**C. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
DE GUANAJUATO, GTO  
PRESENTE**

El suscrito C. [REDACTED] **Presidente** del consejo directivo de la Asociación Civil Solidaridad Burocrata Guanajuatense, personalidad que tenemos reconocida ante las diversas instancias administrativas del Municipio de Guanajuato, como son: Dirección General de Desarrollo Urbano, Dirección General de Obras Públicas, Dirección Jurídica y la secretaria del Ayuntamiento, Simapag, todas ellas dependientes de la Presidencia Municipal de esta ciudad.

Mediante el presente acudo con la representación que ostento a solicitar sea autorizada la regularización y venta de lotes de las manzanas L, M, O, P y Q de la colonia "Ladera de los Picachos" propiedad de la persona moral Referida-

Los antecedentes de esta petición son los siguientes:

1.- La asociación Civil en mención que represento fue creada 1989 cuyo objeto social ha sido y es crear una colonia en los terrenos que fueron adquiridos para esos fines por la asociación-

2.- Fue en el mes Febrero del año 2011 cuando por acuerdo del H. Ayuntamiento de esta ciudad se aprobó la regularización de 29 hectáreas que comprende la propiedad de 30 manzanas de nuestra representada, ubicadas en la colonia "Ladera de los Picachos", habiéndose autorizado la regularización y venta de lotes de 25 manzanas, ignorando el motivo por el cual quedaron sin autorizar las siguientes: L, M, O P y Q.

3.- Desde entonces hemos gestionado ante las autoridades municipales la regularización de las manzanas faltantes, fue así que en el mes de Diciembre del año 2017 fuimos invitados a la reunión de trabajo de la Comisión de Desarrollo Urbano del Ayuntamiento saliente, dentro de la cual y en respuesta a nuestra petición se nos pidió cumplir con los siguientes requisitos;

- La factibilidad de agua que expide SIMAPAG ya que la que existía había caducado.
- Y presentar ante la mencionada comisión un proyecto muy elemental respecto a la urbanización progresiva de nuestra Colonia.

Estos requisitos fueron colmados por nuestra parte en el año en curso mediante su completa exhibición ante la Dirección de Desarrollo Urbano, habiéndole solicitado a dicha instancia administrativa turnara el expediente a la Comisión de Desarrollo Urbano para su análisis y sometimiento al Ayuntamiento, recibiendo como respuesta el oficio de fecha 26 de Septiembre del presente año por el que se nos requiere de nuevos requisitos relativos a diversos proyectos respecto del agua, red de drenaje, red de energía eléctrica y de alumbrado, calendario de obras de urbanización y comprobantes de pago o convenio de diversas cargas fiscales sin precisar.



**SOLIDARIDAD BUROCRATA GUANAJUATENSE A.C.  
COLONIA LADERA DE LOS PICACHOS**

Cabe mencionar que este nuevo oficio contiene nuevos requerimientos que contraviene y contradice lo expresado en el dictamen técnico para permiso de venta de fecha 3 de noviembre del 2017, el cual fue emitido a nuestro favor con el “visto bueno para la expedición por parte del Ayuntamiento del permiso de venta solicitado por la persona moral denominada Solidaridad Burócrata Guanajuatense”, por parte del Director General de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental de esta ciudad. Esta evidente contradicción se refleja en que en menos de un año, la autoridad administrativa encargada de emitir el dictamen para la regularización y permiso de venta de lotes, autorizó dicho venta y posteriormente sin mediar razón o justificación alguna, nos tuvo por incumpliendo con los requisitos arriba indicados y nos exige de nuevos y distintos requisitos a los señalados en la referida sesión de la Comisión del Ayuntamiento celebrada en mes de Diciembre del 2017.

**PETICIONES:**

Con base en los anteriores antecedentes solicitamos a ese H ayuntamiento;

A).- Se autorice a la persona moral que represento el permiso de venta de lotes de las manzanas L,M,O,P y Q de la Colonia “Ladera de los Picachos” de esta ciudad.

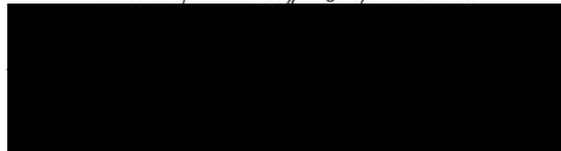
B).- Que la Administración Publica Municipal de esta ciudad a través de los órganos administrativos competentes, tome posesión de las áreas de donación ubicadas en los terrenos de la colonia “Ladera de los Picachos” de esta ciudad..

Por lo anterior, y con la finalidad de crear una sinergia entre gobierno y sociedad, en este caso, que dignamente Ustedes liderean con la Asociación Civil que represento la que tiene una membresía de aproximadamente 500 familias guanajuatenses, pedimos su intervención hacer realidad este noble propósito no sin antes dar las más sinceras gracias estoy seguro que su interés por resolver esta problemática tan añeja dará un resultado positivo para los asociados

Para efectos de recibir cualquier comunicado oficial señalamos de manera provisional el domicilio ubicado en calle Arturo Larios número 5A , de la colonia Cúpulas, y en los teléfonos 4735972275 y 73 3 39 02.

**ATENTAMENTE**

Presidente del Consejo Directivo



cc.p secretario del ayuntamiento de Guanajuato  
Ccp, archivo